



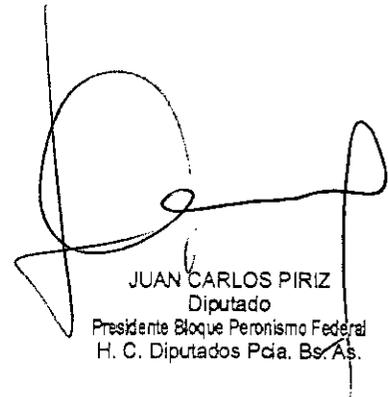
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su homenaje y reconocimiento, al celebrarse el próximo 8 de septiembre del corriente, el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario", en ocasión de conmemorarse en dicha fecha, pero del año 1856, la primera empresa colonizadora, en Esperanza, Provincia de Santa Fe.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

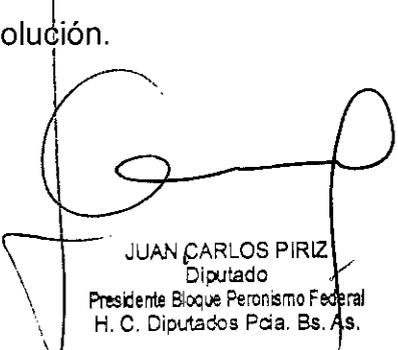
El 28 de agosto de 1944, por decreto N° 23.317, el gobierno argentino instituyó este día en conmemoración de la primera empresa colonizadora concretada en 1856, en Esperanza - Pcia. de Santa Fe - siendo Gobernador José M. Cullen y por iniciativa de don Aarón Castellanos. Los colonos, todos de nacionalidad suiza, eran 1162 y el 8 de septiembre tomaron posesión de las parcelas asignadas. En el centro de la ciudad de Esperanza se levanta el monumento a la Agricultura.

Desde 1944 y por siempre, se resalta en este día la importancia del agricultor en la construcción de la patria, se brinda honor a todos esos hombres y mujeres que luchan cada día por una vida digna, ensuciando sus manos para ofrecernos el fruto de su trabajo.

El respeto y la valoración de los agricultores es un compromiso con la producción nacional, con el desarrollo y el fortalecimiento de los recursos más genuinos de nuestro país, y es el mejor homenaje que les podemos rendir en su día.

Entre tantas dificultades, ser agricultor hoy es casi una empresa quijotesca, pues en un mundo en el que el afán de lucro y la voluntad de los más poderosos pretenden devastarlo todo, mantener esa férrea voluntad de producir apegado a la tierra en un pequeño rincón del mundo tiene un mérito especial. En definitiva, gran parte de lo que un país es, se lo debe al trabajo de los agricultores. Y es con esta celebración que se pretende honrar a todos los productores agropecuarios del país, quienes con su trabajo y su permanente esfuerzo construyen los cimientos para la grandeza de nuestra patria.

Es por estos fundamentos, es que solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.